

Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión 0647/2/17-21

M.C. MAYRA PATRICIA OSUNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS PRESENTE.-

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 08 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Elaboró:	8	Aprobado por:
LCP. Carmen Lorena Madrid Ve	larde	Dra. Marifeli Avendaño Corrales
Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2017	Versión: 12	Página 1 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona ura a base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, salvo por el importe de \$96,000.00 (Son: noventa y seis mil pesos 00/100 M.N), el cual no fue depositado en la cuenta bancaria reguladora de la institución, incumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"
Culiacán, Sinaloa a 27 mayo de 2019

DRA. MARIFELI A DIRECTORA DE ORRALES INTERNA Ollectronics and and tolking

Mey epl. Hayra fatrais Der.

C.c.p: Archivo Al

Fecha de Actualización:	Versión:	Dánina 2 da 0
31 de octubre de 2017	12	Página 2 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

	INGRESO	DEPÓSITOS REGUL		INGRESO:		
CONCEPTO	GENERADO	DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIORES AL PERIODO DE REVISIÓN	POR RECUPERAR	NO DEPOSITADO	
INSCRIPCIÓN	1,934,871.00	1,934,871.00	0.00	0.00	0.00	
CUOTA PRO-LABORATORIO	658,412.00	658,412.00	0.00	0.00	0.00	
CUOTA PRO-DEPORTE	79,748.00	79,748.00	0.00	0.00	0.00	
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	16,626.00	16,626.00	0.00	0.00	0.00	
CUOTA PRO-CONSTRUCCIÓN DE AULA	304,800.00	304,800.00	0.00	0.00	0.00	
EXAMEN EXTRAORDINARIO	101,500.00	101,500.00	0.00	0.00	0.00	
EXANI II (CENEVAL)	105,624.00	105,624.00	0.00	0.00	0.00	
CERTIFICADO MÉDICO	182,880.00	182,880.00	0.00	0.00	0.00	
CONSTANCIAS CON CALIFICACIONES	20,525.00	19,965.00	560.00	0.00	0.00	
CREDENCIAL	1,385.00	460.00	925.00	0.00	0.00	
CONSTANCIAS SIN CALIFICACIONES	20,060.00	17,010.00	3,050.00	0.00	0.00	
CUOTA ACADÉMICA POR DIPLOMADO	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	
CUOTA COMPRA DE EQUIPO	6,600.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	
RENTA DE LOCAL	82,758.62	0.00	0.00	0.00	82,758.62	
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	66,971.00	66,971.00	0.00	0.00	0.00	
DONATIVOS EN CUSTODIA	11,160.00	11,160.00	0.00	0.00	0.00	
SUMA .	3,698,920.62	3,506,627.00	109,535.00	0.00	82,758.62	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	13,241.38	0.00	0.00	0.00	13,241.38	
TOTAL	3,712,162.00	3,506,627.00	109,535.00	0.00	96,000.00	

Versión:	
12	Página 3 de 9
	Versión: 12



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos obtenidos por inscripción y cuotas varias en la UA fueron mediante la expedición del formato de hoja de pago realizando el alumno el depósito directamente a la cuenta reguladora.

Nota No. 2.- *Cuotas Varias*- el ingreso se determinó con base a listados de control, recibos foliados proporcionados por la UA y reportes del SIIA.

		DEPÓ		
CONCEPTO	TOTAL GENERADO	DENTRO DEL PERIODO	POSTERIORES AL PERIODO	DE DEPOSITAR
CREDENCIAL DE BIBLIOTECA	1,385.00	460.00	925.00	0.00
CONSTANCIA CON CALIFICACIONES	20,525.00	19,965.00	560.00	0.00
CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES	20,060.00	17,010.00	3,050.00	0.00
TOTAL	41,970.00	37,435.00	4,535.00	0.00

Nota No. 3.- Renta De Local- el ingreso se determinó con base a los contratos de arrendamiento proporcionados por la UA y reportes del SIIA.

		DEPC		
NOMBRE DEL ARRENDATARIO	GENERADO	DENTRO DEL PERIODO	POSTERIORES AL PERIODO	PENDIENTE DE DEPOSITAR
MARICELA GONZALEZ CASTAÑEDA	51,724.14	0.00	0.00	51,724.14
MA. AIDE LOPEZ VALDEZ	31,034.48	0.00	0.00	31,034.48
SUMA	82,758.62	0.00	0.00	82,758.62
IVA	13,241.38	0.00	0.00	13,241.38
TOTAL	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00

Fecha de Actualización:	Versión:	Brates a r
31 de octubre de 2017	12	Página 4 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

Nota No.4.- Cuota Académica por Diplomado - el ingreso se determinó con base a los a listados de control, hojas de pago proporcionados por la UA y reportes del SIIA.

CONCEPTO	SOLICITUDES	COSTO	TOTAL GENERADO	DEPÓSITOS POSTERIORES	PENDIENTE DE DEPOSITAR
DIPLOMADO FISCAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS	21	5,000.00	105,000.00	105,000.00	0.00
TOTA	L		105,000.00	105,000.00	0.00



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

SO	Sin Observación
0	Observación

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
1	Contabilidad y Control Interno.		×	Tratándose de los ingresos cobrados internamente en la UA estos se realizaran a través de los formatos autorizados, sin embargo se observa que por la renta de local no se tiene el control necesario para el cobro de los mismos.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.

Acción Emitida

Recomendación Núm.1

La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica implemente los controles necesarios para llevar a cabo el cobro de la renta de local y que sean depositados a la cuenta reguladora de la institución.

2	Arrendamiento de Locales	х	Cuenta con los contratos de arrendamientos vigentes. Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38.
3	Activo Fijo	X	El resguardo y control de los bienes asignados a la UA es controlado a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios.

Fecha de Actualización:	Versión:	Página 6 de 9
31 de octubre de 2017	12	ragina 6 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO	
		S0	0			
4	Ambiente de Control	X		Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel medio.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 80.	
5	Ingresos		X	Existe un importe pendiente de depositar por la cantidad de \$ 96,000.00 por concepto de Renta de Local. (véase nota al estado de ingreso Num.3)	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.	

Acción Emitida

Solicitud de Aclaración-Recuperación.

La Dirección de Auditoría Interna solicita a la unidad académica aclare y proporcione la documentación justificativa de la cantidad pendiente por depositar.

Recomendación Núm.2

La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad académica implemente los controles necesarios para vigilar que los depósitos se realicen de manera oportuna a la cuenta reguladora de la institución.

6	Egresos	X	Se observa que durante el periodo en revisión la UA no cuenta con partidas pendiente de comprobar. (véase anexo	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
			Num.1)	

Fecha de Actualización:	Versión:	Página 7 de 9	
31 de octubre de 2017	12	Fagilla 7 de 9	



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO	
		S0	0			
		X		No se observan reincidencias considerables en el reporte de concentrado de observaciones de la DAI obre la presentación de las comprobaciones entregadas a revisión.	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales	

FUENTE: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada al Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistema de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 3 observaciones, las cuales se derivan la acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Solicitud de Aclaración-Recuperación	1
Recomendación	
Total	3

De las 3 acciones, 2 son de carácter preventiva y 1 de carácter correctiva; mismas que deberán ser solventadas o atendidas por la UA, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.

D	
Página 8 de 9	
	Pagina 8 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

ANEXO NÚM. 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 08/01/2018 AL 28/04/2019 BENEFICIARIO: 9826 OSUNA MAYRA PATRICIA

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2018001466	2016100	02/02/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018004485	2016100	09/03/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018008328	2016100	03/05/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018009029	2016101	16/05/2018	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2018009912	2016100	23/05/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018011481	2016100	14/06/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018014514	2016100	12/07/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018016970	2016100	20/08/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018018942	2016100	06/09/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018021061	2016100	11/10/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018023639	2016100	16/11/2018	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
EGR2018025755	2016100	26/11/2018	\$129,999.80	\$129,999.80	\$0.00
EGR2018027476	2016100	07/12/2018	\$129,999.80	\$129,999.80	\$0.00
EGR2019000135	2016100	22/01/2019	\$129,999.99	\$129,999.99	\$0.00
EGR2019001787	2016100	15/02/2019	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
T	OTALES:		\$1,849,999.59	\$1,849,999.59	\$0.00

Fuente: reportes del SIIA UAS al 27/05/2019